



MEDIDAS PROPUESTAS PARA INSTALACIONES NÁUTICO-DEPORTIVAS ANTE EL SARS-COV-2 (CORANOVIRUS)

MEDIDAS DE APLICACIÓN A LA MARINERÍA

- Las interacciones con otros compañeros o cualquier otro personal que interactúe durante la prestación del servicio, se realizará manteniendo la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias. Solo será indicado el uso de mascarilla en los casos en los que dicha distancia no se pueda respetar. Como no siempre se podrá respetar el cumplimiento de esta distancia de seguridad, se aconseja disponer de mascarillas durante el turno de trabajo.
- Durante las guardias, el personal debería mantener, en todo momento, la distancia mínima de seguridad.
- Se debe cumplir una estricta higiene de manos.
- Los marineros asistirán a las embarcaciones y buques provistos de guantes de látex o en su defecto nitrilo, de manera que la manipulación de cabos y guías se haga con esta protección.
- Siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad con los usuarios o profesionales que se encuentren en el puerto, estará indicado el uso de mascarilla y guantes de látex.
- Durante los desplazamientos en la embarcación de trabajo del puerto, el patrón y la marinería a bordo deberán mantener, en lo posible, la distancia de seguridad. Si, por las dimensiones de la embarcación o los movimientos que hayan de realizar no fuera posible mantener dicha distancia, se recomienda que vayan provistos de mascarillas y guantes. Si las tareas se pueden realizar sólo mediante una persona a bordo, se priorizará esta opción frente a la opción de más de una persona a bordo de la embarcación de trabajo.
- Las embarcaciones de trabajo serán limpiadas a la finalización de cada turno. Esta limpieza debe realizarse en profundidad.
- Se fomentará la comunicación de los clientes con el personal de marinería por la emisora VHF o el teléfono, de manera que se evite el contacto directo en la medida de lo posible.
- Se limitarán las tareas en las que puede haber mayor probabilidad de contacto entre el personal.

- En los casos en los que se utilice vehículos y/o herramientas, antes de cambiar de usuario, se establecerá la oportuna limpieza de los asideros o zonas de contacto de manos más habituales. La limpieza podrá ser realizada con lejía diluida en agua.
- En el caso del vehículo además del volante se deben limpiar las manetas de las puertas, freno de mano, cinturón de seguridad, asientos, control de equipo de sonido, calefacción etc.
- En ningún caso se compartirán chalecos salvavidas o ropa de agua o ropa de trabajo, ésta deberá ser de uso personal.
- Si existe un único teléfono móvil para la marinería, se procederá a su desinfección al final de cada turno, así como en caso de cambio de usuario durante los turnos.
- Se debe evitar el contacto cercano entre el personal de marinería y los usuarios.
- Se recomienda realizar el proceso de registro por medios telemáticos (aplicación, correo electrónico), así como el pago por transferencia o tarjeta con el objeto de reducir los desplazamientos de usuarios hasta las oficinas de la instalación.

RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS

El restablecimiento de la actividad náutica requiere también que los usuarios respeten una serie de recomendaciones de seguridad, en la línea del respeto de las normas básicas de higiene y distanciamiento social:

- Antes de acceder a la instalación náutico deportiva para desarrollar la actividad, contacte con el mismo para conocer si existen algún requisito o condición para el acceso, restricción de aforo o limitación de acceso. Infórmeles de sus intenciones y planes de acceso y navegación. Tenga en cuenta que quizás los aseos y duchas no estén operativos. Si los necesita póngase en contacto con antelación con su puerto deportivo o instalación náutica.
- Planifique bien su traslado desde casa o lugar de origen al puerto o instalación náutica de forma que en la medida de lo posible pueda ir directamente, sin paradas intermedias, de este modo se minimizan los riesgos de contagio.
- Una vez en la instalación náutica mantenga la distancia de seguridad con el resto de usuarios y con sus empleados. Comuníquese con el personal de la instalación náutica por teléfono, emisora VHF o correo electrónico, minimice al máximo el contacto personal. Si ha de entregar algún documento personalmente y no sabe cómo hacerlo si no es de manera presencial hable antes con su puerto o instalación náutica por si les ofrece una alternativa.
- Si tiene que acudir a las oficinas de la instalación náutica mantenga una distancia de seguridad y trate de no tocar ninguna superficie: paredes, mostradores, puertas, etc.
- Una vez llegue a su barco lávese las manos concienzudamente pues es posible que haya tocado alguna superficie hasta llegar al mismo.
- Lleve a bordo suficiente material higienizante para desinfectarse las manos y las superficies más expuestas del barco.
- Si su intención es salir a navegar, trate de permanecer en la instalación náutica el menor tiempo posible, organice bien la partida para poder abandonar el puerto lo antes posible.

Informe al personal de sus planes de navegación Minimice los riesgos y asegúrese del correcto estado de la embarcación.

En caso de duda contacte con su proveedor y náutica habitual. Preste especial atención a la carga de sus baterías y el estado del material de seguridad.

Compruebe que tiene combustible suficiente y confirme el horario de la estación de suministro de combustible por si hubiera limitaciones.

- Una vez se encuentre navegando o fondeado no se aproxime al resto de embarcaciones, mantenga siempre la distancia de seguridad.
- Si su intención es fondear y desde ahí acceder a la playa u otros puntos de la costa, consúltelo previamente con las autoridades por si hubiera restricciones o limitaciones de uso y acceso.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MUELLES Y PANTALANES

En las tareas de mantenimiento y conservación de muelles y pantalanes se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Las bolsas de residuos se cerrarán y manipularán con guantes.
- Se evitará manipular los pedestales de servicio, y si se tuviera que hacer se hará provisto de guantes.
- Se extremarán las medidas de limpieza de las puertas de acceso a muelles y pantalanes.

MEDIDAS DE APLICACIÓN A TRIPULACIONES PROFESIONALES DE EMBARCACIONES Y BUQUES

Se seguirán las recomendaciones de la OMI y la Dirección General de la Marina Mercante para las tripulaciones profesionales.

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA.

